

Informe Integrado de Gestión 2025
PALMAS MONTECARMELO S.A.

Contenido

Alcance, agradecimientos y desempeño organizacional.	2
Contexto de las operaciones de la compañía.	4
Situación financiera, operativa y comercial.	6
Iniciativas estratégicas.....	7
Resultados 2025.....	13
Perspectivas 2026 - PMC.....	17
Cumplimiento de normas.	17

PALMAS MONTECARMELO S.A.
Informe Integrado de Gestión
Año 2025

Alcance, agradecimientos y desempeño organizacional.

Alcance. Este informe presenta los resultados de la gestión de Palmas Montecarmelo S.A. correspondientes al año 2025, incluyendo desempeño operativo, financiero y de sostenibilidad; los hechos relevantes del periodo; la evolución previsible de la sociedad; y las revelaciones requeridas por la ley. Asimismo, presenta eventos relevantes posteriores a la fecha de corte.

Agradecimientos y reconocimientos. El Gerente, Hernán Lacouture reconoce el importante y decidido apoyo de los miembros de la Junta Directiva, del staff técnico administrativo y de los consultores externos por su compromiso en la ejecución de la gestión estratégica de la empresa, y a todas las personas que conforman la organización Palmas Montecarmelo S.A., y sus grupos de interés.

Desempeño organizacional: Los últimos cinco (5) años en Palmas Montecarmelo, ha sido un periodo de cosecha de logros importantes, desempeño que ha sido producto de la planeación estratégica, el fortalecimiento de su modelo de gestión y la ejecución disciplinada de iniciativas claves, el acompañamiento decidido de la Junta Directiva, y el compromiso de los colaboradores de cada proceso, que han permitido consolidar la estructura operativa, financiera y socioambiental, avanzando hacia una empresa más sólida, competitiva y alineada con las mejores prácticas del sector.

Uno de los hitos más relevantes en este periodo fue la terminación de manera exitosa del proceso de reorganización empresarial bajo los lineamientos de la Ley 1116, que permitió recuperar la estabilidad financiera y asegurar las bases para un crecimiento sostenible, generando ahorros por más de \$9 mil millones de pesos, por quita de capital e intereses, disminución de tasas de interés, y menor tiempo de amortización. En consecuencia, la empresa logró una disminución de los pasivos en más de \$20 mil millones, 89% (sin incluir provisiones de impuesto), y un aumento de su patrimonio en más del 26%, al pasar en este periodo de \$39.306 millones a \$49.574 millones, sumado a la distribución y pago de dividendos en más de \$20 mil millones.

Otros resultados de significativa importancia están asociados con la gestión integral del manejo del cultivo, que registra avances importantes en materia sanidad, nutrición del cultivo y en un déficit hídrico significativamente menor a los picos históricos, entre otros factores, que se traducen en incrementos en la producción de más de 55% en este periodo, situándose en niveles cercanos a sus máximos registros históricos.

Estas acciones, combinadas con el ciclo favorable de precios del aceite de palma, que presentaron un crecimiento del +51% en este periodo, como también a la disciplina operativa y criterio de razonabilidad para mantener una estructura de costos

controlada, reflejada en una eficiencia en el costo de venta por tonelada de fruta, que en los años 2024 y 2025 registran indicadores por debajo del costo de venta unitario promedio indexado de los últimos 5 años, contribuyeron al logro de los objetivos organizacionales e indicadores operativos y financieros, como el caso del margen de utilidad operacional, que registra cifras récord, en los últimos 5 años. El margen de utilidad EBITDA sobre las ventas fue del 32,2% promedio/año, 3 veces mayor que el quinquenio anterior, que fue de 10% promedio/año.

También por gestión planeación fiscal, se lograron ahorros, menor pago de impuesto de renta en este periodo de 5 años, por \$4.700 millones, cumpliendo con el marco fiscal, que permitió disponer de un mayor flujo de caja para atender requerimientos de la operación. Este ahorro por gestión se logró principalmente por la activación ante el Ministerio de Agricultura del beneficio tributario de tarifa especial para la renta de 500 hectáreas, utilizando la pérdida de activos biológicos, con base al Artículo 95 del Estatuto Tributario, que indica que son deducibles las pérdidas causadas en caso de destrucción, daños, muerte y otros eventos que afecten económicamente a los activos biológicos de los contribuyentes, y por IVA de activos productivos, descontable del impuesto de renta, con base en el Artículo 257-1 del Estatuto Tributario.

Así mismo se gestionaron subvenciones, subsidios o aportes monetarios del Gobierno Colombiano, por valor de \$589 millones, para el pago de nómina, a través del PAEF (Programa de Apoyo al Empleo Formal), creado en 2020 ante la pandemia del COVID-19, para proteger el empleo. Y, rendimientos financieros de los excedentes de caja por valor de \$1.801 millones en este periodo de los últimos 5 años, en productos con saldo a la vista como carteras colectivas, y en títulos de renta fija de bajo riesgo.

Palmas Montecarmelo sigue consolidándose y generando resultados importantes en desarrollo del plan estratégico de sostenibilidad, gestionado por los colaboradores que componen las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional, Gestión del desarrollo sostenible, Operaciones, Gestión del talento humano, Gestión Financiera, contable, abastecimiento y tecnología.

Como consecuencia con el compromiso permanente con la sostenibilidad y el mejoramiento continuo, factores que hacen parte de la cultura organizacional, Palmas Montecarmelo obtuvo por primera vez, en junio de 2025 la certificación internacional RSPO, consolidando el cumplimiento de altos estándares internacionales en producción responsable, gestión ambiental y social integral, condiciones laborales, gobernanza, transparencia y cumplimiento legal.

En febrero de 2026 se llevó a cabo la primera auditoría de seguimiento, logrando 97% de cumplimiento de los principios y criterios evaluados, registrándose únicamente cuatro (4) no conformidades. Este resultado evidencia un avance significativo frente a la auditoría de certificación inicial, en la que se habían identificado dieciséis (16) hallazgos, como resultado de la efectividad de las acciones correctivas implementadas, así como el compromiso y la gestión de los colaboradores que conforman los diferentes equipos de trabajo de la administración.

Este buen desempeño evidencia la consolidación de una cultura organizacional orientada al cumplimiento, la disciplina operativa y la mejora continua, en la que los estándares de certificación se integran de manera efectiva y armonizada en los procesos y en la gestión diaria operativa y administrativa de la compañía.

Este logro de la certificación internacional en sostenibilidad en RSPO representa un hito estratégico que reafirma el compromiso de la organización con una gestión sostenible de largo plazo, basada en el fortalecimiento permanente de sus buenas prácticas ambientales, sociales y operativas. Asimismo, impulsa la eficiencia y la competitividad del negocio, al promover en todas las áreas una visión de mejoramiento continuo constante, responsabilidad en la gestión y alineación con las mejores prácticas internacionales del sector. De esta manera, la organización continúa consolidando una operación cada vez más sólida, responsable y generadora de valor para sus colaboradores, comunidades, y demás grupos de interés.

Mirando hacia el futuro, Palmas Montecarmelo debe prepararse para una nueva etapa en el cultivo, y con el plan de inversiones estratégicas en el orden de los \$20 mil millones, que garantice la sostenibilidad del negocio en el largo plazo. Este programa incluye la renovación de 430 hectáreas de cultivo adulto, la implementación de un sistema de riego presurizado con beneficio directo a más de 310 hectáreas, la electrificación de más de 11 kilómetros necesarios para su operación y la instalación de una granja solar que suministre energía complementaria y reduzca la dependencia de fuentes tradicionales. Todos estos proyectos han sido presentados y analizados en la Junta Directiva, soportados en estudios técnicos y económicos que respaldan su viabilidad y su aporte al crecimiento sostenible de la compañía.

Estos esfuerzos marcan el camino para optimizar el uso del recurso hídrico, mejorar la eficiencia operativa y asegurar la competitividad de la empresa en los próximos años.

Contexto de las operaciones de la compañía.

Entorno económico. La economía colombiana creció 2,6% en 2025, mayor que el año anterior cuando se registró el PIB de 1,7%. Comportamientos por debajo al promedio de los últimos 5 años 4,4%.

Valor agregado sector agropecuario. El sector agropecuario contribuyó positivamente en la dinámica de la economía en Colombia, que creció 5,3%, equivale al doble del PIB nacional, que se explica por una mejor distribución de lluvias frente a años anteriores, permitiendo mejores condiciones de los cultivos, la corrección de precios de insumos requeridos para la operación, y mejores precios internacionales como el del aceite de palma, que aumentó un 7% frente al año 2024.

Contexto del sector Palmicultor. La palmicultura colombiana reafirmó su posición como uno de los motores que dinamiza del agro nacional, alcanzando niveles

producción récord. Para el año 2025, la producción de aceite de palma en Colombia alcanzó la cifra récord de 1,93 millones de toneladas, lo que representa un incremento del 12,2% frente a las 1,72 millones de toneladas de 2024, que se explica principalmente por un régimen de lluvias más favorable y por cultivos nuevos y/o renovaciones que vienen expresando su mayor potencial productivo.

Área sembrada y producción Zona Norte. La zona norte representa el 17,5% de las cerca de 609.000 hectáreas sembradas en Colombia, registró una producción de 288.000 toneladas, para un incremento del 5,4% frente al volumen de 2024 que fue de 273.000 toneladas, marcando un cambio de tendencia frente al comportamiento del año 2023, cuando la producción de la zona presentó una disminución del 18%.

Ventas aceite palma y distribución mercados. Las ventas de la producción nacional de aceite de palma presentaron una redistribución respecto el año anterior. En el 2024 la participación de las ventas en mercado local fue del 78%, mientras que en el 2025 fue del 69%. Por su parte, las ventas de exportación, en el 2024 fue del 22%, mientras que en el año 2025 pasó al 31%, comportamiento que incidió en la dinámica de los precios del aceite de palma en Colombia.

Las ventas en el mercado local, los segmentos de aceites y grasas comestibles se mantienen como el principal uso, seguido por el biodiésel.

Precio Internacional aceite de palma. Los precios en el mercado internacional en el año 2025 presentaron comportamiento al alza frente a lo registrado en el año 2024, manteniendo la tendencia de crecimiento presentada entre el 2023 y 2024.

El precio del aceite en la Bolsa de Malasia (BMD-3) estuvo en promedio en USD 971 por tonelada frente a USD 910 en el 2024, registrando un incremento del 7%. Los factores que mayor incidencia tuvieron en este comportamiento están asociados con caída de inventarios y restricciones de oferta en Malasia e Indonesia, incremento en la demanda para biodiesel y limitaciones productivas estructurales como plantaciones adultas y baja tasa de renovaciones.

Precio Nacional aceite de palma. Los precios en el mercado local en el año 2025 registraron comportamiento al alza frente a lo registrado en el año 2024, presentando un cambio en la tendencia frente la disminución entre el 2023 y 2024.

El precio del aceite de palma en Colombia FEP, tuvo un promedio en \$4,4 millones de pesos por tonelada, que frente a los \$3,9 millones por tonelada del 2024, que representa un incremento de doble dígito, 13%.

Los factores que tuvieron mayor incidencia en este comportamiento además del incremento de los precios en el mercado internacional que naturalmente se trasmite al mercado local por ser Colombia un país tomador de precios, están asociados con la dinámica de la oferta, con menor disponibilidad interna aceite, e incrementos de costos de logística.

Comportamiento TRM. La tasa representativa de mercado en Colombia -TRM- durante el 2025 tuvo un comportamiento al alza durante el primer semestre, y una

caída en el segundo semestre, sin embargo, el promedio año \$4.046 COP x dólar, mantuvo relativa estabilidad frente al año 2024, cuando registró un promedio anual de \$4.074, disminución del 0,7%.

Situación financiera, operativa y comercial.

Contexto Operacional. El 2025 se consolidó como uno de los años de mejores resultados para Palmas Montecarmelo, situación que se refleja en los Estados Financieros, registros que fortalecen la posición de la empresa y su capacidad de generar valor para los grupos de interés de la empresa.

Los ingresos por valor de \$32.488 millones, superan por primera vez en la historia el umbral de los \$30 mil millones, registrando un incremento del 21% frente al año anterior. El análisis del efecto precio-volumen, indica que la variación de los ingresos estuvo asociada principalmente por el incremento del precio promedio de venta de la fruta de palma de aceite, que se explica por la buena dinámica del mercado internacional del aceite de palma, y por la materialización de beneficios económicos que se lograron en el Acuerdo Comercial con el comprador de fruta Extractora Sicarare, particularmente por el traslado de primas asociadas a la venta de aceite certificado RSPO y los cambios en el referente de precio utilizado para la liquidación FEP por precio promedio ponderado venta extractora.

Por otra parte, la producción de fruta de aceite de palma superó la meta del presupuesto en 1,1%. Los costos de venta se incrementaron solo el 3%. Como resultado de estos factores, el margen de utilidad operacional (EBITDA) se incrementó en 57%, al pasar de \$6.426 millones, 23,9% sobre ventas en el año 2024 a \$10.116 millones, 31,1% sobre ventas en el año 2025, para una variación de \$3.690 millones.

En términos de % de participación sobre las ventas, el EBITDA del 2025, es el tercero más alto registrado en la historia de la compañía, antecedido por el año 2021 con el 44,1%, y el año 2022 con el 35%.

Hoy Palmas Montecarmelo S.A. es una empresa que se encuentra en su etapa de mayor solidez operacional y financiera, alcanzando niveles récord de rentabilidad y capacidad de generación de valor, producto entre otros factores de la efectividad de las estrategias implementadas y la consolidación de su modelo de negocio.

El equipo directivo mantiene el compromiso de sostener esta dinámica, mediante la alineación estratégica de la operación, el fortalecimiento continuo del ambiente de control, la identificación de oportunidades, y la adopción de buenas prácticas agronómicas y administrativas, para incrementar los rendimientos, la competitividad, y lograr mayores ahorros, aplicando criterios razonables.

Iniciativas estratégicas

En cumplimiento de los objetivos corporativos propuestos, se avanza en la implementación de iniciativas estratégicas, que apuntan a la sostenibilidad empresarial, y agregar valor a la compañía, como se describe a continuación.

Certificación estándar internacional RSPO 2018. La obtención en el 2025 de la certificación Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO) representa un hito estratégico para la organización. Es el resultado de años de trabajo disciplinado en la implementación de prácticas responsables en lo ambiental, social y económico. Este logro refleja el compromiso con los estándares internacionales de sostenibilidad y fortalece el posicionamiento de la empresa en el sector, al demostrar el cumplimiento de criterios rigurosos que hoy son cada vez más valorados por los mercados, clientes e inversionistas.

La implementación de esta certificación Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO) ha permitido consolidar el modelo de relacionamiento que la compañía históricamente ha mantenido con sus comunidades vecinas, proveedores, colaboradores y autoridades. A lo largo de los años, la organización ha procurado desarrollar su actividad productiva bajo principios de responsabilidad social y respeto por su entorno, de manera que, la certificación RSPO permite consolidar, sistematizar y elevar estos esfuerzos, incorporando estándares internacionales que promueven el diálogo, la transparencia y la generación de beneficios compartidos, ratificando el compromiso que la empresa ha venido construyendo en el tiempo, orientado a fortalecer la sostenibilidad de sus operaciones, promover una gestión económica responsable y continuar consolidando relaciones de confianza y cooperación con todos los actores vinculados a la actividad empresarial.

Con el objetivo de mantener la certificación RSPO, en febrero 2026 se atendió diligentemente la auditoría de seguimiento, y para asegurar la adecuada preparación y cumplimiento durante la auditoría, la administración contó con el acompañamiento de una firma especializada, quienes realizaron seguimiento a los planes de acción derivados del estudio de impacto social y ambiental, así como monitorear los datos y resultados de la calculadora de gases de efecto invernadero (GEI). Dentro del alcance también incluyó acompañamiento durante el desarrollo de la auditoría externa, el análisis y cierre de los hallazgos del proceso de auditoría de seguimiento.

Plan de remediación y compensación. En abril de 2025, la Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO) aprobó el Plan de Remediación y Compensación presentado por la organización. A partir de esta aprobación, durante el resto del año se avanzó de manera significativa, gracias al trabajo articulado entre el equipo ambiental de la empresa y la Fundación AC, para la implementación de las diferentes iniciativas orientadas a la ejecución de las acciones contempladas en dicho plan, como la restauración y protección de áreas priorizadas, la siembra de especies vegetales seleccionadas para procesos de reforestación y recuperación ecológica, y

programa de capacitaciones y talleres dirigidos a trabajadores y comunidades, orientados a fortalecer el conocimiento y la sensibilización sobre la protección de rondas hídricas y la conservación de los ecosistemas asociados.

En el componente de compensación, las actividades se desarrollaron a través del programa “Ruta del Jaguar”, iniciativa orientada a la conservación de especies claves y al fortalecimiento de la coexistencia entre las actividades productivas y la fauna silvestre. En el marco de este programa se destacan acciones como las alianzas con instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales especializadas en la conservación de felinos, y el monitoreo y registro de avistamientos mediante cámaras trampa instaladas en las áreas de intervención. Así mismo, se desarrollaron programas de educación y divulgación ambiental dirigidos a comunidades e instituciones educativas, con el propósito de sensibilizar sobre la importancia ecológica de los felinos y su papel en el mantenimiento de la biodiversidad.

Planes de gestión ambiental: Durante el año 2025, el desarrollo de los planes y los resultados evidencian el compromiso de la empresa, que ha permitido fortalecer el sistema de gestión ambiental, consolidar prácticas responsables y avanzar de manera consistente en la sostenibilidad de las operaciones.

Estas actividades orientadas al cumplimiento normativo y de los principios y criterios de la certificación RSPO, se desarrollan en el marco de los compromisos establecidos en el Estudio de Impacto Socioambiental (EISA), lideradas por el equipo ambiental de la empresa, caso de la gestión de residuos, prácticas de aprovechamiento y economía circular, y actividades de protección de los recursos hídricos para la conservación de los ecosistemas ribereños. Así mismo, se gestionaron actividades de los programas de manejo eficiente de combustibles y energía, clave para optimizar el uso de recursos energéticos y reducir los impactos ambientales asociados a las actividades operativas y de manejo de agroquímicos para garantizar el uso responsable y seguro.

Plan de Gestión Social: Durante el año 2025, la organización continuó avanzando en el fortalecimiento de su gestión social, en coherencia con los principios de responsabilidad, transparencia y sostenibilidad que orientan las operaciones de la empresa, reflejando una gestión responsable, comprometida con el bienestar integral de los trabajadores, el respeto por los derechos humanos, y la construcción de relaciones de confianza con las comunidades.

Si bien desde 2023 se encuentra suspendido el relacionamiento formal entre las empresas del sector palmero y los líderes del Resguardo Iroka —debido al interés del pueblo Yukpa en vincular a diversos sectores productivos a los procesos de posconsulta que desarrollan con la industria de hidrocarburos en el Cesar— la compañía ha mantenido abiertos sus canales de diálogo e invitaciones permanentes para participar en actividades comunitarias, reafirmando su disposición para construir relaciones basadas en el respeto y la confianza. No obstante, estas invitaciones no han sido aceptadas hasta la fecha.

De manera paralela, y con el acompañamiento de la Fundación AC, se fortalecieron las acciones de relacionamiento con comunidades Yukpa pertenecientes a los resguardos Menkwe, Mishaya y La Pista, orientadas al bienestar, el fortalecimiento comunitario y la preservación ambiental.

Así mismo, en cumplimiento de los compromisos establecidos en la actualización del Estudio de Impacto Social y Ambiental se ejecutaron acciones orientadas a fortalecer las condiciones laborales de empleados y contratistas, promover el bienestar organizacional y consolidar un relacionamiento transparente y responsable con las partes interesadas, caso del aseguramiento del cumplimiento de obligaciones laborales por parte de los contratistas, especialmente en materia de seguridad social y pago del salario mínimo legal vigente, implementación de una plataforma para manejo de PQRS y divulgación de los canales de atención a las partes interesadas, fortaleciendo la transparencia y la comunicación y vinculación de comunidades del área de influencia en proyectos sociales y ambientales liderados por la empresa, consolidando un enfoque participativo y orientado al desarrollo territorial.

Gestión Social – Fundación Ambiente y Comunidad AC: El trabajo conjunto entre la Fundación AC, las empresas fundadoras y aliados estratégicos, permitió ampliar el impacto de las iniciativas de gestión social en el territorio de influencia, fortalecer la confianza con las comunidades y posicionar a la Fundación como un referente de inversión social y generación de valor compartido en la región.

La gestión social se desarrolló en el territorio mediante cuatro líneas estratégicas — educación, gestión ambiental, encadenamiento productivo y fortalecimiento comunitario— ejecutadas a través de 26 proyectos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible, entre los cuales se destacan en educación, el programa de becas Fernando Restrepo Insignares, que amplió el acceso a educación superior, con nuevas becas y una inversión anual de más de \$10 millones por estudiante. En gestión ambiental el Plan Serranía, impulsó actividades de prevención de incendios, capacitaciones sobre manejo de residuos y uso responsable de agroquímicos. Fortalecimiento comunitario se destacan proyectos como Son de las Palmas, Cine al Parque entre otros.

Defensa concesión minera fuera de polígono - Afectación lecho río Casacará - Explotación minera, que se traslapa con los predios de Montecarmelo llevó a implementar acciones jurídicas para mitigar las afectaciones por esta actividad ilegal, con el apoyo de un equipo técnico y jurídico

Durante el año 2025, se lograron avances significativos en frentes legales y administrativos que fortalecen la posición de las empresas denunciadas frente a las operaciones ilegales del concesionario, del cual se tienen pruebas documentadas de minería fuera del polígono autorizado y daño a fuentes hídricas, que constituyen un soporte técnico robusto para gestionar la nulidad y sanciones correspondientes.

Se logró la suspensión total del proyecto mediante Resolución 0201/2025 emitida por Corpopesar. Las operaciones mineras están oficialmente detenidas por la autoridad ambiental competente. Así mismo, se obtuvo la declaratoria de responsabilidad y desacato por parte del concesionario, mediante Resolución 2025-0033 de la inspección de Policía de Casacará, decisión en firme sin posibilidad de recurso adicional.

Se tienen procesos activos por ecocidio y daño ambiental ante Fiscalías de Bogotá y Valledupar y autoridades ambientales en Barranquilla.

Se identificó nuevo hallazgo crítico: Contrato QBN-13211, explotación minera ilegal aguas arriba del río Casacará. Este hallazgo constituye evidencia de fraude documental y ambiental sistemático que fortalece significativamente los casos penales en curso y justifica medidas cautelares inmediatas.

Consolidación Proceso de Gestión del Talento Humano: En el año 2025, los objetivos y la gestión del proceso estuvo alineado con los principios y criterios del estándar RSPO, con un enfoque priorizado en el bienestar, y el desarrollo del equipo humano. Este modelo, además de mantener los niveles de cumplimiento normativo, asegura la continuidad operativa en un entorno desafiante, caracterizado por permanente ajustes regulatorios, cambio generacional y alta movilidad del recurso humano en el sector palmero.

El principio institucional de la empresa “Si lo hago bien, todos ganamos” continuó guiando el actuar individual y colectivo del personal vinculado con Palmas Montecarmelo, siendo un mecanismo de alineación organizacional para promover la cultura, los valores, la calidad y los resultados de los procesos.

Los programas de trabajo del proceso de gestión del talento humano, permitió fortalecer, la coherencia en la aplicación de políticas laborales, desde la selección hasta la desvinculación, la consolidación de una cultura basada en el respeto, los derechos humanos, la inclusión y la sostenibilidad y esquemas de participación del personal orientado a la consolidación del clima laboral, y disminución de riesgos, como es el caso de las reuniones de mejoramiento continuo, espacio que son utilizados para formular inquietudes, presentar oportunidades de mejora y fortalecer la relación entre trabajadores y líderes de proceso. Dichos espacios contribuyeron a reducir la rotación, al generar confianza y sentido de pertenencia, promover la escucha activa y resolución oportuna de situaciones y de manera especial a consolidar una cultura de diálogo, respeto y trabajo en equipo, valores organizacionales fundamentales de la empresa.

Bienestar Integral: Trabajador y Familia: En Palmas Montecarmelo se promueve el bienestar como uno de los pilares institucionales. Durante el año se gestionaron dos (2) líneas principales: Jornada Montecarmelo Bien Saludable, realizadas de la manera conjunta entre la empresa y las EPS, ARL, Caja de Compensación, Fundación AC, entre otros, espacio para la atención en salud, prevención, convivencia y formación de

los colaboradores y sus familias, así como también programas de inclusión de la familia del trabajador con formación en finanzas y equidad de género y talleres productivos con Comfancesar.

Administración y evaluación del desempeño: En el área operativa se mantiene la medición de los rendimientos del personal, relacionado con otras variables como novedades de tiempos no laborado, accidentalidad entre otros. En lo administrativo en el 2025 se inició la construcción de este modelo aplicando la metodología adecuada para este tipo de proyectos, con la definición de objetivos estratégicos por cargo y proceso. Para el año 2026, se tiene previsto comenzar con la medición del desempeño e integrarlo con los planes de formación, y de carrera.

Sistema de Salud y Seguridad en el trabajo – SG-SST: En el año 2025 el cumplimiento del plan trabajo alcanzó un nivel de ejecución del 98%, mantiene la tendencia de los resultados de las evaluaciones trimestrales, lo que se traduce en una gestión efectiva en la planificación, seguimiento y control del sistema, asegurando que la gestión de riesgos se cumple de manera satisfactoria durante el año.

Auditoria del SG-SST: Realizada en diciembre del 2025, por un ente externo de la organización, obtuvo como resultado del 99% de cumplimiento, lo cual ubica al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del nivel Aceptable, según los criterios establecidos en la Resolución 0312 de 2019.

Así mismo, el resultado indica que Palmas Montecarmelo cumple de manera satisfactoria con los requisitos normativos aplicables, y un nivel de gestión apropiado en materia de prevención de riesgos laborales.

Accidentalidad: Como consecuencia, en el año 2025, Palmas Montecarmelo logró una gestión preventiva exitosa, disminuyendo el 21% en el registro de accidentalidad laboral, pasando de los 34 eventos registrados en el 2024, a 27 eventos en el año 2025, cumpliendo así con la meta de disminución de siniestralidad.

Este resultado impactó positivamente en la continuidad de las operaciones, disminuyéndose las horas-hombre pérdidas y en un mejor ambiente de bienestar.

Se espera que para el 2026, se logre disminuir la accidentalidad frente la meta, para continuar consolidando la cultura de prevención que asegure un entorno de trabajo seguro y productivo.

Seguimiento y control interno. Minimización de riesgos. Durante el 2025 la organización fortaleció su sistema de seguimiento y control interno mediante una gestión integral orientada a la identificación, tratamiento y mitigación de riesgos en los procesos estratégicos, operativos y de sostenibilidad. Este ejercicio permitió asegurar la alineación con los principios del estándar RSPO y consolidar una cultura organizacional basada en el cumplimiento, la transparencia y la mejora continua.

El trabajo desarrollado incluyó la verificación del avance de los planes de tratamiento asociados a los riesgos identificados en áreas como planeación estratégica, gestión del desarrollo sostenible, producción, gestión del talento humano y seguridad y salud en el trabajo. La adecuada articulación entre los equipos permitió gestionar de manera oportuna los hallazgos derivados de las auditorías internas y externas, garantizando la implementación de acciones correctivas y preventivas que fortalecen la gestión responsable de la organización.

De manera complementaria, se mantuvo un acompañamiento y validación de ejecución y calidad de las labores del cultivo, por parte los funcionarios que tienen a cargo el control operativo, verificando la correcta ejecución de los procedimientos y promoviendo prácticas coherentes con los lineamientos técnicos y de sostenibilidad. Este ejercicio se integró con el análisis continuo del cumplimiento de la programación de labores y la eficiencia en la ejecución presupuestal, reforzando la disciplina operativa y la toma de decisiones informadas.

En conjunto, estas acciones consolidan un modelo de gestión orientado a la prevención, la consistencia operacional y la sostenibilidad, asegurando que la organización avance con rigor y responsabilidad en el cumplimiento de sus compromisos internos y normativos.

Fortalecimiento del Sistema de Cumplimiento - SAGRILAFT y PPTE: En el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo, y en cumplimiento de las directrices establecidas por la Superintendencia de Sociedades, la organización avanzó en el fortalecimiento de sus sistemas de prevención, autocontrol y cumplimiento, particularmente en lo referente al Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo (SAGRILAFT) y al Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PPTE).

Estos sistemas constituyen pilares esenciales para garantizar la integridad corporativa, la transparencia en las operaciones y la protección de la empresa frente a riesgos asociados al lavado de activos, la financiación del terrorismo y otros delitos que puedan comprometer la reputación y la sostenibilidad del negocio.

En aplicación de lo dispuesto en la Circular Externa de la referida entidad, la Junta Directiva formalizó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento, abogada externa, con idoneidad técnica y experiencia para la implementación, supervisión y mejora continua del sistema de cumplimiento, para asegurar un mayor ambiente de control, mediante estructuras de control que garantizan la debida diligencia en los procesos y la detección temprana de irregularidades, proteger la integridad y reputación empresarial, previniendo la exposición a riesgos legales, sancionatorios y de imagen, asegurar la transparencia en las operaciones, fortaleciendo la confianza en los grupos de interés, comunidades y organismos de control y promover una cultura ética y de cumplimiento, que refuerza los valores corporativos y complementa los principios de sostenibilidad y responsabilidad exigidos por estándares como RSPO.

De manera articulada con los procesos de seguimiento y control interno, estos programas constituyen herramientas esenciales para la prevención, mitigación y gestión efectiva del riesgo, integrando la ética, la transparencia y la responsabilidad corporativa como elementos centrales de la operación. Su implementación fortalece la sostenibilidad del negocio, la confianza de los grupos de interés y el compromiso institucional con las buenas prácticas empresariales.

Resultados 2025.

Producción: 36.414 toneladas, 101,1% de la meta presupuestada para el año 2025.

Frente al año anterior, tuvo una ligera disminución de 232 toneladas, 0,6%. Se registra un leve aumento de la cantidad de racimos del 0,2%, y disminución de peso racimos del 1,4%, principalmente en las siembras adultas.

Productividad siembras mayores a 7 años: El rendimiento de las siembras con edad mayor a 7 años, 1.584,1 hectáreas, 92% del cultivo, presenta una disminución de 0,4 toneladas x hectárea, 2% menos, al pasar de 21,4 en el 2024 a 20,9, en el 2025. Las siembras adultas que hacen parte del programa de renovación son las de mayor caída.

Este indicador, sin tener en cuenta las siembras 2005, 2012 y 2013, el 23% de la referida área, que presentan dificultades para regar, o problemas de salinidad, el promedio es de 22,1 toneladas x hectárea.

La siembra menor a 7 años, siembra 2018, incrementó su productividad 2,1 toneladas por hectárea, 10% más, al pasar de 22,1 toneladas x hectárea en el año 2024 a 24,2 en el año 2025.

Productividad promedio. La productividad promedio del cultivo en el año 2025, para las 1.720,6 hectáreas, es de 21,2 toneladas x hectárea, para una disminución del rendimiento de 0,3 toneladas x hectárea, 1,2%, frente a las 21,4 toneladas x hectárea, del 2024.

Precipitación, riego y déficit hídrico acumulado. La precipitación año 2025, 1.142 mm, distribuidos en 70 eventos, tendencia significativamente inferior al promedio histórico de 1.465 mm, y también por debajo del registro de lluvias del 2024, cuando cayeron 1.612 mm, el segundo mejor registro de los últimos 15 años, antecedido del 2022.

En el año 2025 la tendencia nacional ha sido de altas precipitaciones, lo cual no se reflejó en la Zona Norte, donde se esperaba el comportamiento fuera favorable o al menos estable que el año anterior, por la aparición de eventos relacionados con huracanes en el Caribe.

Si bien, las precipitaciones para el 2025 fueron inferiores a los años anteriores, es el registro más bajo de los últimos 5 años, la mayoría de los eventos fueron de mayor frecuencia, al no presentarse eventos excesivos permitiendo un alto aprovechamiento del cultivo.

Ciclos riego. Con respecto al riego por superficie se ejecutó según la disponibilidad de agua, en el año 2025 se logró regar un área equivalente 5.836 hectáreas, 3,5 veces el área con infraestructura de riego por gravedad.

Este registro presenta una disminución en el área de riego frente al promedio de los últimos 5 años, 6.745 hectáreas, y de manera más pronunciada respecto de los años 2024 y 2023, cuando se regaron 7.870 y 10.150 hectáreas respectivamente.

Balance hídrico. Déficit hídrico acumulado. En el 2025, el déficit hídrico acumulado fue de 174 mm, calculado con base en las condiciones del suelo, el riego aplicado, las precipitaciones registradas y la evapotranspiración. Si bien, fue un año de baja precipitación y disponibilidad de agua, resultó favorable la distribución de lluvias y riego, sumado a condiciones climáticas menos críticas que años anteriores, factores que influyeron para tener el resultado de menor déficit de los últimos 5 años.

Estado nutricional cultivo: El plan de fertilización del año 2025 estimaba la aplicación de 9,9 kilos promedio por palma. Se aplicó un promedio de 10,6 kilos por palma, ligeramente mayor que el presupuesto. Es uno de los registros más alto, superado por el año inmediatamente anterior 2024, con 10,9 kilos por palma. Los años 2023 y 2022 que también fueron de una buena nutrición con 9,3 y 9,1 kilos palmas respectivamente, completando así 4 años consecutivos con altos niveles de nutrición como soporte del incremento del peso de los racimos y de la productividad.

El programa de fertilización se cumple acuerdo con las recomendaciones del consultor técnico externo, Argemiro Reyes, con la aplicación de fuentes simples en la primera ronda, la segunda con mezcla química (grado palmero) y la tercera fase nuevamente con fuentes simples. Es del caso indicar que el cultivo ubicado en zonas de alto valor de conservación AVC, 94 hectáreas, se le hace manejo diferenciado, sin químicos y con fertilizantes orgánicos.

Estado sanitario plantación PMC. En la plantación Montecarmelo, se han presentado desde el año 2020, 8.619 casos de palmas con Pudrición Basal, para una incidencia acumulada de 3,7%, el año 2024 fue del 2,8%. Seguido por la afectación de rayos 1.571 palmas, para una incidencia acumulada de 0,68%, el año 2024 fue del 0,56%. Por último, se ha presentado en este periodo 1.048 casos de palmas con PC, con una incidencia acumulada de 0,5%, el año 2024 con el 0,4%.

Si bien estos niveles se encuentran por debajo del umbral de daño económico, se mantiene en la plantación el rigor de las actividades preventivas para mitigar el riesgo, como son las 238 trampas de R. Palmarum, ubicadas dentro del perímetro de la plantación, en los linderos y en predios vecinos, controles biológicos y las buenas prácticas agronómicas.

En cuanto a las plagas, la que más se presenta en el cultivo es la *Leptopharsa gibbicarina* con un promedio de 9,2 insectos/hoja, el año 2024 con 12,4 insectos/hoja. Respecto a plagas defoliadoras, se presentan ataques de *Opsiphanes invirae*, *Dirphia* sp., *Acraga* sp. y *Durrantia* sp., con un promedio inferior a 1 insectos/hoja, en el año 2024 fue de 2 insectos/hoja. Para el caso de la *Pestalotiopsis* se ha incrementado en la mayoría de las siembras con promedio de afectación foliar del 9,4%, en el año 2024 del 8,5%.

En la plantación se mantienen controles integrados para mitigar el riesgo sanitario del cultivo en su gran mayoría de manera biológica con hongos, bacterias y virus entomopatógenos que se producen en el laboratorio, el cual, se amplió la capacidad de producir este tipo de microorganismos incrementando el área de incubación y poder producir mayores volúmenes.

Ingresos Operacionales / Ventas: Los ingresos operacionales de Palmas Montecarmelo en el 2025 son de \$32.488 millones, presenta un incremento de \$5.558 millones, 20,6% más que el año 2024, cuando las ventas fueron por \$26.931 millones, principalmente por el incremento del precio promedio de venta de fruta de aceite de palma por tonelada del 22,1%, al pasar de \$730.518 en el 2024 a \$892.187 en el 2025.

Los factores que incidieron en este positivo comportamiento tienen que ver con la dinámica que se presentó con el precio nacional de aceite de palma, que tuvo un incremento del 13%, y por haber obtenido la certificación RSPO en junio del 2025, que activó beneficios que se lograron en el acuerdo de suministro, como el traslado de las primas de aceite certificado, y el mayor valor del precio del aceite por el cambio de referente de liquidación FEP a precio real venta extractora. Esto permitió que el segundo semestre el % de liquidación equivalente FEP fuera del 22,50% promedio, incluyendo el transporte que es asumido por la extractora.

Costos y gastos de la operación: Del total de los costos y gastos operacionales registrados en el año 2025, el 51% corresponde a gastos de personal operativo y administrativo y el 24% a fertilizantes, suman el 75%, son los gastos más representativos de la empresa.

Costos de Venta Operacional: Los costos de ventas operacionales para el año 2025, sin depreciaciones y amortizaciones, fueron por \$17.604 millones, \$1.121 millones más frente al año 2024, 6,8%.

Es del caso precisar que el incremento del salario mínimo entre estos años fue del 9,50% y el IPC del 5,20%.

Los costos de venta operacionales se componen de los insumos, repuestos, y fertilizantes, mano de obra directa, y costos indirectos.

Los insumos y materiales requeridos para la operación tuvieron un incremento \$764 millones, 15% frente año 2024, asociado principalmente por mayor costo del rubro de fertilizantes, vía precio que subió en promedio un 15%.

La mano de obra tuvo un incremento de \$632 millones, 8% frente al año 2024, incremento que es menor al % de incremento del salario mínimo del 9,50%.

Los costos indirectos tuvieron una disminución \$254 millones, -7%, menos que el año 2024, asociados con menos costos de mantenimientos, arrendamientos entre otros.

Gasto de administración por \$4.768 millones, representa un incremento de \$743 millones, 18% frente a los \$4.025 millones registrado en el año 2024. Es del caso indicar que, si bien la variación está por encima del IPC, la mayoría de esta variación se asocian a proyectos especiales, y gastos extraordinarios de única vez.

Los gastos de administración se componen de los gastos de personal, y de los gastos generales de administración.

Los gastos de personal en el año 2025 fueron por valor de \$2.331 millones, registraron un incremento de \$393 millones, 20% en relación con los \$1.938 millones del 2024, que se explica por bonificación RSPO, incremento de salarios por cambio de año, y gastos asociados con la reforma laboral que aumentó los costos de los aprendices, los recargos, entre otros.

Por su parte los gastos generales de administración por \$2.437 millones, registraron un incremento de \$350 millones, 17%, que se explica en su mayoría por honorarios asociados con proyectos especiales como es el caso de la representación de los procesos de minería ilegal en el río Casacará, entre otros.

Costo y gasto unitario por tonelada. El costo unitario por tonelada del 2025 es de \$614.379. Se componen del 79% costo de venta operacional \$483.413, en el año 2024 fue de \$446.521, para un incremento del 8%. Y, el 21% corresponde al gasto de administración \$130.996, en el año 2024 fue de \$109.752.

Margen operacional, EBITDA: El EBITDA generado en el 2025 fue de \$10.116 millones, el 31% sobre las ventas, para un incremento de \$3.693 millones frente al año 2024, para una variación 58% más. El EBITDA del 2024 fue por \$6.426 millones, el 24% de las ventas.

Cumplimiento presupuesto 2025. Variaciones. Producción de fruto registra un cumplimiento del 101,1%. El precio de venta de tonelada de fruto del 100,4%, que incidió en el cumplimiento de las ventas del 101,5%. Los costos de venta operacionales cumplimiento presupuestal del 103% y de los gastos de administración del 130% producto del desarrollo de proyectos especiales y gastos extraordinarios de única vez.

Perspectivas 2026 - PMC.

El presupuesto anual de Palmas Montecarmelo se construye mediante un proceso participativo, en el cual cada área de la organización elabora sus proyecciones, requerimientos y metas, con base en los factores productivos, operativos, financieros y de sostenibilidad. Posteriormente, se integran los criterios estratégicos y se hacen las validaciones correspondientes y se consolida el presupuesto general de la compañía.

Este ejercicio permite establecer objetivos para cada proceso y definir la hoja de ruta que guiará la ejecución operativa y el logro de las metas corporativas. Es decir, que el presupuesto consolidado se convierte en la herramienta central de planificación, control y toma de decisiones. La ejecución es revisada mensualmente, permitiendo evaluar avances, validar desviaciones, realizar ajustes cuando sea necesario y adoptar decisiones oportunas que aseguren el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

En este marco, para el año 2026 se proyecta mantener una producción cercana a las 36.000 toneladas, con una leve variación del 1%, pese a la erradicación prevista de 85 hectáreas como parte del plan estratégico de renovación de cultivo adulto. Asimismo, se estiman ingresos del orden de \$31.400 millones, considerando tanto las condiciones productivas del cultivo, y las variables definidas en la fórmula para la determinación del precio nacional del aceite.

Por su parte, los costos de operación en \$19.258 millones, para un incremento frente al cierre del año 2025 del 10%. Es del caso precisar que la mano de obra representa casi el 50% de los costos de producción, rubro que se vio impactado por el incremento del % del salario mínimo del 23,4%. Gastos de administración que se incrementan en 4%, menor que el IPC, y EBITDA de \$7.208 millones, 23% sobre las ventas.

Cumplimiento de normas.

Rendición de cuentas. En el marco de esta rendición de cuentas, se puso a disposición de los grupos de interés el Informe Integrado de Gestión, el Dictamen la firma de Revisoría Fiscal, y los Estados Financieros con sus notas, los cuales contienen la información del desempeño corporativo en el año 2024.

Evolución previsible de la sociedad. Palmas Montecarmelo, tiene la capacidad de respuesta para continuar funcionando, cumpliendo con su objeto social, sin intenciones de entrar en un proceso de liquidación, o de suspensión de la operación.

Operaciones celebradas con accionistas, administradores, asesores y/o gestores. No se celebraron operaciones con vinculados, accionistas, administradores, asesores y/o gestores que tengan cambios significativos para la sociedad. Se advierte que el Gerente y representante legal, es controlante de una sociedad accionista.

Contratos y/o cesión a título gratuito. No se celebraron operaciones o cesiones a título gratuito.

Cumplimiento de Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. En Palmas Montecarmelo S.A., se trabaja con el criterio de cumplir con la normativa vigente aplicable sobre propiedad intelectual, y derechos de autor con el software, implementado para la ejecución de la operación, y los mecanismos de control que restringe las instalaciones indebidas, y aplica políticas de seguridad en cumplimiento de lo establecido en la Ley 603 de 2000.

Protección de datos personales. En el año 2024, no se recibieron reclamaciones relacionadas con protección de datos personales, ni de terceros, ni de organismos reguladores. Así mismo, no ha sido recibida reclamación alguna relacionada con robo o pérdida de datos de clientes cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1581 del 2012.

Libre Circulación de Títulos Valores. La administración ha permitido la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y/o contratistas en cumplimiento a lo establecido en el art. 87 de la ley 1676 de 2013.

Cumplimiento de normas y acuerdos contractuales. Adicionalmente, la compañía no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de Factoring de proveedores y acreedores. Se cumple con todos los compromisos contraídos en los acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.

Pago aportes a seguridad social. En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999, artículos 11 y 12 Palmas Montecarmelo S.A., se cumple con las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos, y se han determinado correctamente las bases de cotización; son correctos los datos sobre los afiliados al sistema; la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados; no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.



Hernán Lacouture L.
Gerente